



Córdoba, **06 NOV 2018**

VISTO que el Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de Profesor Regular de la Carrera de Medicina, que se menciona a continuación y el Jurado respectivo;

CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA HUMANA

CARGO: 1 (un) Profesor Titular - Dedicación Exclusiva.

CONSIDERANDO:

Que es propósito de esta Facultad realizar el llamado a concurso próximamente;

Que el artículo 5° de la Resolución H.C.S. N° 401/95, referente a la INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS, establece en la parte pertinente: "los miembros del Jurado deberán ser designados conjuntamente con el llamado a concurso y antes de la inscripción de los postulantes a cuyo efecto el Honorable Consejo Directivo propondrá la designación de los Jurados al Honorable Consejo Superior, quien los nombrará con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano y el Director y Vicedirector de las Escuelas o quienes ejerzan sus funciones no podrán ser miembros de ningún Jurado en su jurisdicción respectiva" (Reglamento Concursos, Res. H.C.S. N° 401/95);

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 65) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 25 de Octubre de 2018;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a concurso del cargo que se menciona a continuación, proponiendo el Jurado respectivo:

CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA HUMANA

CARGO: 1 (un) Profesor Titular - Dedicación Exclusiva.

Grta. Mtd. BEATRIZ D. CEPEDA
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

677

//////////



TRIBUNAL

Titulares

Prof. Dra. Cristina Adriana IBARRA (UBA)
Prof. Dr. Marcelo Augusto YORIO
Prof. Dra. Graciela STUTZ

Suplentes

Prof. Dr. Héctor Fernando GAUNA (UNRC)
Prof. Dr. Ricardo Emilio FRETES
Prof. Dra. Nori Graciela TOLOSA DE TALAMONI

Observadores por los Egresados:

Méd. María Alejandrina FLORES (Titular)

Méd. María Silvina PONCE BETI (Suplente)

Observadores por los Estudiantes:

Srta. María Florencia MARTINS (Titular)

Srta. Martina AUDISIO (Suplente)

Artículo 2º: Protocolizar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

[Handwritten signature]
Sra. Mgd. BEATRIZ C. CERÓN
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



[Handwritten signature]

Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDÉCANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
RP.MFC.mia

677